



Aviso de Privacidad Simplificado  
del Área de Liquidaciones  
del Instituto Mexicano del Seguro Social  
para el trámite de pago de indemnización por Incapacidad Permanente Total

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con domicilio en Av. Paseo de la Reforma, No. 476, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Sus datos personales serán utilizados para el trámite de pago de la liquidación finiquita, contemplado en la Cláusula 89, fracción II (Incapacidad Permanente Total) del Contrato Colectivo de Trabajo.

Los datos que recabamos son los siguientes; del solicitante: domicilio, teléfono móvil, teléfono fijo, correo electrónico, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, número de folio de identificación oficial, fotografía y firma, calificación como Riesgo de Trabajo Definitivo, porcentaje de descuento por pensión alimenticia; y de los acreedores alimentarios del solicitante: nombre y de contar con ellos domicilio, teléfono móvil, teléfono fijo, número de folio de identificación oficial, fotografía y firma.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección; del solicitante: huella dactilar.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales:**

El Instituto Mexicano del Seguro Social trata los datos personales antes señalados, con fundamento en los numerales 7.1.2.3 y 7.1.2.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, Clave: 1000-002-001, validado y registrado el 07 de julio de 2023, cláusula 89, fracción II del Contrato Colectivo de Trabajo y políticas 5.5 y 5.11 del Procedimiento para el pago de la liquidación finiquita al personal que causó baja en nivel central y en delegaciones, Clave: 1A32-003-001, validado y registrado el 18 de septiembre de 2018.

**Transferencia de datos personales**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del tratamiento de sus datos personales ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, con domicilio ubicado en Calle Durango número 323, Piso 3, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico [unidad.enlace@imss.gob.mx](mailto:unidad.enlace@imss.gob.mx)

**Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que existan cambios de este aviso de privacidad, usted podrá consultarlos en la página <http://www.imss.gob.mx>

**Fecha de última actualización:**

11 de diciembre del 2023